

LA RIOJA, 06 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en Instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las Instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

Yla
0078

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



Zoraida E. Rodríguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL - AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y OTROS DESTINOS

CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1	ALLENDE, Ana	28.335.958	Jardín de Infantes Nº 17 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 17 - Capital	Auxiliar de Dirección
2	ARR, Silvia Alejandra	18.207.291	Jardín de Infantes Nº 25 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 2 - Capital	Auxiliar de Dirección
3	BARBERA, Liana Soledad	30.973.864	Jardín de Infantes Nucleo Nº 3 - Ulapes	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nucleo Nº 3 - Ulapes	Auxiliar de Dirección
4	CANZA, Gabriela de los Angeles	31.201.449	Jardín de Infantes Nº 67 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 67 - Capital	Auxiliar de Dirección
5	CARRIZO, Nancy Beatriz	20.901.498	Jardín de Infantes Nº 11 "28 de Mayo" - Chilecito	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 11 "28 de Mayo" - Chilecito	Auxiliar de Dirección
6	DAZ, Carol Elizabeth	25.309.933	Jardín de Infantes Nº 73 - Almogasta	D04	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 73 - Almogasta	Auxiliar de Dirección
7	DAZ, Nicolasa de los Dolores	27.052.802	Jardín de Infantes Nº 16 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 16 - Capital	Auxiliar de Dirección
8	DAZ CORDOBA, Valeria	26.555.754	Jardín de Infantes Nº 69 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 69 - Capital	Auxiliar de Dirección
9	FLORES, Antonia Beatriz	18.008.768	Jardín de Infantes Anexo a la Esc. Nº 352 - Villa Unión	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Anexo a la Esc. Nº 352 - Villa Unión	Coordinadora Pedagógica
10	GOMEZ, Ramona Rosa	22.383.867	Jardín de Infantes Nº 13 Ext. El Portezuelo	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 13 - El Portezuelo	Auxiliar de Dirección
11	IDIARTE, Patricia Alejandra	20.658.374	Jardín de Infantes Nº 55 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nº 55 - Capital	Auxiliar de Dirección

0018